



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIII - Nº 42

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 13 de marzo de 2015 a las 10 hs en sede social de Enfermera Clermont 130-Córdoba- ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta.-2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2012.-3.-Elección de autoridades.- 4.-Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.- El Secretario.

3 días - 2326 - 6/3/2015 - \$ 342

INDEPENDIENTE FOOT BALL CLUB PASCANAS

Convócase a asamblea ordinaria el 17/03/15 a 21 horas en sede social. ORDEN DEL DIA 1º) Designación dos asociados firmar acta.-2º) Motivos convocatoria fuera de término.-3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora Cuentas ejercicio al 31/10/14.-4º) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por un ejercicio.- El Secretario

3 días - 2040 - 10/3/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CLUB DEFENSORES DEL HOSPITAL JOSE B. ITURRASPE SAN FRANCISCO

La Asociación Civil Club Defensores del Hospital José Bernardo Iturraspe, convoca a los Señores asociados para el día 31 de marzo de 2015, a las 20.30 hs. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en calle Brigadier Bustos Nº 1100, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas, correspondiente al ejercicio Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 2014 -San Francisco, febrero de 2015.

3 días - 2125 - 10/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31/03/2015 a las 20,00 horas en su local social. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Balance del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de

2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Informar y considerar las causas que obligó a realizar la asamblea del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2014, fuera de término estatutario. La Comisión Directiva. El Secretario.

3 días - 2060 - 10/3/2015 - s/c.

COMEDOR DE LA VIRGENCITA ASOCIACION CIVIL

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo sábado 14 de marzo de 2014, a las 18 horas, en nuestro local social, sito en calle Lamadrid Nº 822J de esta ciudad de San Francisco, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Considerar la Memoria, Balance General de entradas, salidas y resultado e Inventario del año 2014.- 2º) Lectura de los informes emitidos por los Revisores de Cuentas.-3º) Designar dos asambleístas, para integrar la Junta Electoral.- 4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, para el próximo ejercicio 2015.- 5º) Designar dos asambleístas, para firmar el acta de la Asamblea, con presidente y secretario.- El Secretario.

3 días - 2123 - 10/3/2015 - s/c.

CLUB ATLETICO HURACAN DE LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Marzo de 2015 a las 21,00 horas en nuestra sede social, sito en calle Orlandini 152 de la ciudad de Laboulaye. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas por ejercicio cerrado el 30/11/2014. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días - 2042 - 10/3/2015 - \$ 228.-

CLUB ATLÉTICO UNIÓN DE ALICIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 20 de Marzo de 2015 a las 20:30 horas, en nuestra sede social calle Belgrano 375/399 Alicia (Cba), para tratar el siguiente Orden Del Día: 1-Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2-Elección de los asambleístas para suscribir el acta de esta asamblea, junto con el Presidente y el Secretario. 3-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio nro. 91º Cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 4-Puesta en consideración i.; tratamiento la modificación de los Art. 2º y 4º de nuestros Estatutos Sociales. 5-Fijación de la Cuota Social 2015, 6-Elección de una mesa escrutadora de votos, compuesta por dos asambleístas. 7-Renovación de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 2041 - 6/3/2015 - \$ 555,60

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNIÓN Y AMISTAD CHUCUL

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 20/03/2015, a las 19 horas en el salón del Centro. ORDEN DEL OrA 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31/12/2014. 3º) Renovación total de autoridades.-

3 días - 1945 - 6/3/2015 - \$ 228.-

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "DEFENSORES DE JUVENTUD"

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que la Honorable Comisión Directiva del Club Deportivo y Social Defensores de Juventud, con domicilio en Justiniano Posse, ha resuelto en la reunión de fecha 20 de Enero, en ACTA Nº 266, convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Marzo de 2015, a las 20,30 hs., en nuestro Salón de Eventos sito en Avda. de Mayo 175, para tratar el siguiente Orden del Día: • Designación de 2(dos) miembros asambleísta para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el ACTA DE ASAMBLEA. • Aprobación de MEMORIA Y BALANCE correspondiente al cierre del Ejercicio Nº 14, desde el 01/11/2013 al 30/09/2014, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. • Renovación parcial de 6(seis) miembros de la Comisión Directiva y 2(dos) de la Comisión Revisadora de Cuentas. • Razones por la cual la Asamblea se realiza fuera de término.- El Secretario.

3 días - 2140 - 6/3/2015 - \$ 698,40

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Ley 9445 - Decreto 677

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA: Se convoca a los Señores Matriculados a las referidas Asambleas, a realizarse el día 17 de Marzo de 2015 a las 17,30 Hs. en la Sede del Colegio sito en Calle Rivadavia Nº 63 1º Piso de esta Ciudad de Córdoba a fin de tratar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Matriculados Asambleístas para la firma del acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Ejecución Presupuestaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2014. 3) Puesta a consideración y tratamiento del Presupuesto de Recursos, Gastos e Inversiones correspondiente al Ejercicio del Año 2015 fijándose para dicho periodo el monto de la Cuota Societaria, El Fondo de Fianza Anual y el Costo de la

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Matriculación. Finalizada la misma y a continuación, se realizará la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Matriculados Asambleístas para la firma del acta. 2) Tratamiento sobre la modificación del Estatuto Profesional de los arts. 9, 15 Y 43 Y del Régimen Electoral los arts. 25, 26, 32, 32 bis, 33, 46, 52, 56 bis y 58. Corresponde comunicarles a los Señores Matriculados que la tolerancia limite que fija el Estatuto para la iniciación de la Asamblea Ordinaria convocada, será de 15 minutos de la hora fijada. Asimismo le recordamos a nuestros Colegiados que para poder asistir a las Asambleas, conforme a lo que exige nuestro Estatuto, deberán tener la Cuota Societaria paga hasta el Mes de Enero de 2015, el Fondo de Fianza vigente, Documentos por Matriculación y Plan de Pago al día, pudiendo regularizar su situación para la asistencia en el mismo acto. No olvide estimado Colegiado, que la Asamblea es el Órgano Soberano de su Colegio Profesional del cual Ud. es parte y su presencia dignifica y califica la defensa de la actividad inmobiliaria.- El Directorio.-

N° 2045 - \$ 340,40

CLUB DEL GRADUADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Acta de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En la ciudad de Córdoba, a los 25 días del mes de febrero de 2015, siendo las 13:30 horas se reúne la Comisión Directiva del Club del Graduado de Ciencias Económicas, en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo la presidencia del Cr. Enrique Raúl Gait y los integrantes de la Honorable Comisión Directiva, que firman la presente acta. Iniciada la reunión, el Señor Presidente que en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y leyes vigentes, plantea la necesidad de convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Analizada la moción, la misma es aprobada por unanimidad. El Sr. Secretario Cr. Germán Gallo procede a dar lectura al texto de la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 31 de marzo de 2015 a las 18,30 horas en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 490 de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Tratamiento del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria Anual de la Institución, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de diciembre de 2014 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva hasta esa fecha; 3) Tratamiento y Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el periodo 2015; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el término de dos años; 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. No habiendo más temas que tratar siendo las 16 horas se levanta la sesión. El Secretario.

3 días - 2066 - 6/3/2015 - \$ 1238,52

ENTE SANITARIO GANADERO DEL SUDESTE DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a los señores asociados para el día 06 de Abril de 2015 a las 20,00 horas, en el local de la Institución, sito en la calle Av. Belgrano 383 de esta ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Efectuar lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta; 3) Consideración de los motivos por los que se postergó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 4) Efectuar lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 11, iniciado el 01 de septiembre de 2013 y finalizado el 31 de agosto de 2014; 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Primer Vocal Suplente y Segundo Vocal Suplente, Titular 1, Titular 2 y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, 6) Temas varios.-

3 días - 2061 - 6/3/2015 - \$ 862,20

INSTITUTO TÉCNICO CARNERILLO

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 19/03/2015, a las 20 horas en la Sede del Instituto. ORDEN DEL DÍA: 1° Lectura del Acta Anterior. 2° Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 3° Ratificar todos

los puntos del Orden del día del Acta de Asamblea N° 418, Folio N° 8, Libro N° 2 del día 20/11/2014. 4° Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31/12/2014. 5° Renovación Parcial de la Comisión Directiva, elección de un: Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente por culminación de sus mandatos y por el término de dos años. 6° Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por culminación de sus mandatos y por el término de un año. 7° Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado el 31/12/2011. - Presidente.

3 días - 1947 - 6/3/2015 - \$ 579,96

EFACEC ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de EFACEC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de Marzo de 2015 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 25 de Marzo de 2015 a las 11:00hs, en Avenida Japón 2350, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación. Consideración de la gestión de miembros del directorio. 3°) Consideración del aumento del capital social por la suma de PESOS Seiscientos Veinte Mil (\$620.000), es decir de Cuatro Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Ciento Treinta y Ocho (\$4.187.138) a Pesos Cuatro Millones Ochocientos Siete Mil Ciento Treinta y Ocho (\$4.807.138). Fijación de prima de emisión. Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una, de un solo voto por acción. Renuncia al derecho de suscripción preferente. 4°) Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social. 5°) Aprobación del nuevo Texto Ordenado. Córdoba, 3 de Marzo de 2015.

5 días - 2353 - 10/3/2015 - \$ 3334,80

COOPERATIVA DE ENERGIA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LAS VARILLAS LTDA

La Cooperativa de Energía Eléctrica y O.S.P Las Varillas Ltda. convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de marzo de 2015 a las 19.30 hs. En el local de la Asociación Católica de Obreros (A.C.O), sito en Medardo Álvarez Luque 324 de esta ciudad de Las Varillas. ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2 - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Balance Social, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3 - Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por un período de tres (3) años en reemplazo de: Comba, Javier; Moyano Pablo; Valletto, María Fernanda; Digliodo, Fabián, b) Elección de cuatro (4) consejeros suplentes por el término de un (1) año Y c) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. CELORIA, Santiago (Secretario) CREMA, Gerardo (Presidente) NOTA: Se encuentra en nuestra sede a disposición de los asociados, la documentación a considerar en la Asamblea, a partir del 05.03.14. Art. 32: del Estatuto Social de Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - 2407 - 6/3/2015 - \$ 1543.-

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 el Sr. MATIAS JORGE TAHAN DNI N° 24.692.644 con domicilio legal en Larrañaga 224, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio denominado GET ME, destinado al rubro Resto - Pub con espectáculo y baile, ubicado en calle Independencia 1080, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a favor de Ambras Sociedad Anónima, CUIT N° 30-71184380-5 con domicilio

legal en calle Cochabamba Chile 506, Pozo del Molle. Para reclamos de ley se fija domicilio en Estudio Jurídico José R. Ibáñez, calle Caseros 344, 6to. Piso, Of. 56, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.

5 días - 2168 - 10/3/2015 - \$ 674,00

SOCIEADES COMERCIALES

POZO DEL TALA S.A.

Edicto Complementario

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 2/3/2015

Se complementa Edicto N° 32964 de fecha 12/12/2014 y se consigna: "La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/07/2014, ratifica también Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2012, Y Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2013. Por Asamblea General Ordinaria del 06/09/2013, se eligieron autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos César Brasca (L.E. N° 7.993.043) Y Directora Suplente María Estela Nespral (L.C N° 5.801.274)."

N° 1908 - \$ 116,32

PLASTICOS FLEXIBLES S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha del Acto Constitutivo: 20/05/2014. Socios: MONTERESINO ALEJANDRO DNI: 28.652.750, argentino, Nacido el 09/03/1981. Contador público; con domicilio real en Bernardo Iturriaga N° 2545, PB "B", B° Villa Cabrera, Córdoba. SOTTILE LUIS IGNACIO, DNI 28.345.422, Argentino, nacido el 08/10/1980, agente de propaganda médica, con domicilio en Pedro Cavia N° 4246 Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: "Plásticos Flexibles S.A.", Sede Social y Domicilio: calle Ezequiel Paz N° 4110, Barrio Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo: 99 años, Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Fabricación, venta, comercialización y distribución de productos derivados de resinas plásticas, venta y fabricación por extrusión de laminas de polietileno, polipropileno (plástico) para embalajes. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN de todo tipo productos insumos, derivados y producción de resinas, plásticas de polietileno, polipropileno, (plástico) para embalajes e industrialización.- C) INMOBILIARIAS Realizar actividad inmobiliaria con bienes propios y/o de tercero comprando o vendiendo, alquilando, hipotecando, administrando, loteando, construyendo, desarrollando sobre lotes propios o de terceros edificios de cualquier tipo, incluyendo los afectados a la propiedad horizontal y construcción. D) FINANCIERAS Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o por constituirse, para negocios en curso o a realizarse, a presentarse en licitaciones públicas o privadas concursos de precios sea con organismos nacional, las provincias y las municipalidades, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiamientos en general, con expresa exclusión de la Ley 21.526 Entidades Financieras y otras que requieran el concurso publico, A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme la legislación vigente y el presente estatuto. Capital Social: PESOS CIENTO SIETE MIL SEICIENTOS (\$ 107.600) representado por CIENTO SIETE MIL SEICIENTAS (107.600) acciones de PESOS UNO (\$ 1), valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a UN (1) voto por acción, el capital puede ser aumentado conforme art 188 de ley 19550.- Suscripción: MONTERESINO ALEJANDRO suscribe PESOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$53.800), representado en CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS (53.800) acciones de pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" y con derecho a UN (1) voto por acción. SOTTILE LUIS IGNACIO suscribe PESOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$53.800), representado en CINCUENTA Y TRES MIL

OCHOCIENTAS (53.800) acciones de pesos UNO (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" y con derecho a UN (1) voto por acción. El Capital se Integra: En este acto por los constituyentes en BIENES MUEBLES NO REGISTRABLES, según inventario de bienes de fecha 20 de mayo de 2014 aprobado por acta constitutiva, certificado por el consejo de profesionales de Ciencias Económicas de Córdoba. Administración: La Administración estará a cargo de un directorio electo por el término de tres ejercicios, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres, (3) directores titulares y de uno (1) a tres (3) directores suplentes, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deberán designar un presidente y un vice-presidente, salvo en el supuesto que el directorio fuere unipersonal, donde el cargo de vice-presidente no será exigible.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. - Designación de Autoridades: PRESIDENTE Sr. MONTERESINO ALEJANDRO, DNI: 28.652.750 y en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE SOTTILE LUIS IGNACIO, DNI 28.345.422. Representación de la sociedad y firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de presidente del directorio quien actuará en forma individual, o de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente elegido por la asamblea ordinaria por el tiempo de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviese sometida al Art. 299, de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 30 de Septiembre de cada año.-

Nº 2199 - \$ 1434,56

ASCENDANT S.A. Constitución

Acta constitutiva del 04/12/2014. Accionistas: Efraín José AUGUSTINOY, argentino, nacido el 27/10/1949, divorciado, Arquitecto, DNI 7.856.789, domiciliado en Los Gigantes 3031, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Alejandro De Jesús WALDOVINO, argentino, nacido el 31/08/1974, casado, Abogado, DNI 23.720.455, domiciliado en Pasaje Reyna Nº 1375 Torre 3 Piso 3º Dpto "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: ASCENDANT S.A. Sede social: Los Gigantes 3031 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Realizar estudios, proyectos, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de obras sean éstas de ingeniería, de arquitectura, civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas, de saneamiento, de gas, desarrollo integral de proyectos de infraestructura, urbanización, planeamiento de redes troncales y de distribución, dirección, ejecución de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; desarrollo o fabricación de todo tipo de bienes o elementos accesorios o relacionados con la construcción, como carpinterías de todo tipo y premoldeados de cualquier tipo de material; compra, venta, preventiva, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, y en general todo tipo de servicio o actividad vinculada a las anteriores, así como la administración de proyectos de desarrollo urbanístico. 2) SERVICIOS: Prestar servicios de asesoramiento, planificación, asistencia técnica o consultoría a terceros sobre materias comprendidas en los puntos precedentes, pudiendo actuar como representante, mandataria, agente o comisionista, desarrollar actividades relacionadas con la comercialización de todo tipo de productos y servicios inmobiliarios, bajo cualquier forma que sea permitida por las

normas vigentes. 3) FINANCIERAS: Otorgar financiamientos y créditos en general, con o sin garantía real o personal, con o sin interés, con dinero propio; constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos conforme a lo dispuesto en la Ley 24.441, o la que en su complemento o reemplazo se dicte en el futuro. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la constitución o participación en todo tipo de fideicomisos previstos en las leyes vigentes. En especial la sociedad tendrá plena capacidad para la adquisición de dominios fiduciarios, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios, encargos, depósitos fiduciarios y administraciones comunes o fiduciarias. Podrá adquirir por título legal el dominio fiduciario de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, y su registración e inscripción en los registros correspondientes. Podrá actuar y/o intervenir como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiario, Fideicomisario, Protector, Consultor, Asesor o cualquier otro rol o cargo en Fideicomisos de todo tipo creados o a crearse según la Ley 24.441 o la que en su complemento o reemplazo se dicte en el futuro. La Sociedad podrá realizar toda clase de actos que tengan relación con el objeto social citado, o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del mismo o para la administración y disposición de los bienes, incluyendo la celebración de toda clase de contratos y operaciones y la asociación con terceros, sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participaciones en sociedades ya existentes, y podrá asimismo desarrollar actividades complementarias y realizar operaciones de exportación, importación, de mandato o cualquiera otra índole de actividad lícita que conlleve a la consecución de sus fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de \$100.000 representado por 100.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Efraín José Augustinoy y Alejandro De Jesús Waldovino, suscriben 50.000 acciones cada uno. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y mayor, menor o igual número de suplentes, todos electos por el término de dos ejercicios. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente: Efraín José AUGUSTINOY; y Director Suplente: Alejandro De Jesús WALDOVINO. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12.

Nº 2185 - \$ 1572,88

FIDUCIARIA GLOBAL S.A.

Constitución

Acta constitutiva del 04/12/2014. Accionistas: Gabriela Alejandra PEREYRA, argentina, nacida el 03/05/1980, casada, Abogada, DNI 27.520.798, domiciliada en Pasaje Reyna Nº 1375 Torre 3 Piso 3º Dpto "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Daniela Elizabeth SANTA CRUZ MONTEJO, argentina, nacida el 10/02/1979, casada, Abogada, DNI 27.114.716, domiciliada en calle Schubert 182 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: FIDUCIARIA GLOBAL S.A. Sede social: Pasaje Reyna Nº 1375 Torre 3 Piso 3º Dpto "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o en colaboración con terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos conforme a lo dispuesto en la Ley 24.441, o la que en su complemento o reemplazo se dicte en el futuro. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para la constitución o participación en todo tipo de fideicomisos previstos en las leyes vigentes. En especial la sociedad tendrá plena capacidad para la adquisición de dominios fiduciarios, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios, encargos, depósitos fiduciarios y administraciones comunes o fiduciarias. Podrá adquirir por título legal el dominio fiduciario de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, y su registración e inscripción en los registros correspondientes. Podrá actuar y/o intervenir como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiario, Fideicomisario, Protector, Consultor, Asesor o cualquier otro rol o cargo en Fideicomisos de todo tipo creados o a crearse según la Ley 24.441 o la que en su complemento o reemplazo se dicte en el futuro. b) Desarrollar, proyectar, promover, gerenciar, comercializar, disponer y/o administrar todo tipo de desarrollos inmobiliarios aptos para cualquier destino, urbanizaciones, loteos, y en general todo tipo de emprendimientos edilicios, turísticos, y afines. Para lo cual podrá realizar por sí o por terceros estudios, proyectos, dirección, administración, ejecución y/o construcción de obras de ingeniería y/o de arquitectura, desarrollo integral de proyectos de infraestructura, urbanizaciones, planeamiento de redes de servicios, dirección, ejecución de diseños y proyectos. Asimismo podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, cesión, administración, leasing, alquiler y/o arrendamiento de todo tipo de lotes y/o inmuebles, incluso de aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal. Realizar uniones, subdivisiones, mensuras, fraccionamientos, amojonamientos y tareas de similares características sobre todo tipo de inmuebles, mediante profesionales matriculados cuando corresponda. De igual forma podrá desarrollar actividades de comercialización de todo tipo de productos y servicios inmobiliarios bajo cualquier forma que sea permitida por la legislación vigente. c) Adquirir, mantener, efectuar y administrar aportes y/o participaciones e inversiones en otras sociedades



Si sos **Contador** o **Marillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adhiere a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas. d) Realizar actividades financieras y de inversión respecto de toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles de cualquier clase, comprendiendo los siguientes actos y contratos: la compra venta, cesión, locación, adquisición y transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles o inmuebles, y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, representativos de crédito, deuda, capital, participaciones, índices, derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada; realizar operaciones financieras, organización de emisiones de acciones, títulos, valores negociables, efectuar colocaciones sin oferta pública; constituir alianzas estratégicas con entidades del exterior, pudiendo percibir una comisión por la administración de la cartera; todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación. e) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures, cuotas partes de fondos comunes de inversión, certificados de participación en fideicomisos, títulos en general y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, deuda o participación, ya sean públicos o privados, nacionales o extranjeros, con o sin oferta pública, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. f) Prestar servicios administrativos, técnicos, financieros, y de inversión por sí o a través de terceros o con la participación de terceros. Desarrollar actividades relacionadas con la comercialización de todo tipo de productos y servicios inmobiliarios bajo cualquier forma que sea permitida por las normas vigentes. Administrar cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios de toda índole. Brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, recupero de capitales, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y créditos, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia. Efectuar cualquier tipo de actividades como mandataria de cualquier persona, sociedad, asociación, unión transitoria de empresas, acuerdo de colaboración empresarial u otra organización del país o del exterior y en tal carácter extender y desarrollar sus intereses mediante la realización de toda clase de mandatos con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. g) Efectuar operaciones de promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza, como también participar en licitaciones y concursos de precios, tanto públicos como privados. Efectuar cuantos más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto por leyes especiales (como la Ley 21.526 - Ley de Entidades Financieras) están reservadas exclusivamente para las entidades autorizadas. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. A los fines precedentemente expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos sociales. Capital: El capital social es de \$100.000 representado por 50.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y 50.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B", con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Gabriela Alejandra PEREYRA suscribe 47.500 acciones Clase "A" y 47.500 acciones Clase "B"; y Daniela Elizabeth SANTA CRUZ MONTEJO suscribe 2.500 acciones Clase "A" y 2.500 acciones Clase "B". Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. Una vez establecidos por la Asamblea el número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio, los Accionistas Clase "A" tendrán derecho a elegir en todos los casos, el número de directores titulares necesarios para detentar la mayoría dentro del Directorio, e igual número

de suplentes, quienes reemplazarán a los titulares de la misma Clase en caso de ausencia o impedimento. Los Accionistas Clase "B" tendrán derecho a elegir el resto de Directores titulares y suplentes, quienes reemplazarán a los titulares de la misma Clase en caso de ausencia o impedimento. La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: a cargo del Presidente, y del Vicepresidente del Directorio en su caso, en forma indistinta. Primer Directorio: Presidente: Gabriela Alejandra PEREYRA, y Directora Suplente: Daniela Elizabeth SANTA CRUZ MONTEJO. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12.

N° 2186 - \$ 2514,80

GRAN BAZAR ROLANDO S.A.

CONSTITUCION

Acta constitutiva del 19/11/2014. Accionistas: Luis Ángel ROLANDO, argentino, DNI 14.109.915, casado, comerciante, nacido el 15/12/1960; y Cecilia Edith DEVALLIS, argentina, DNI 14.627.636, casada, Docente, nacida el 6/03/1962, ambos con domicilio real en Rafael Nuñez 466, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Denominación: GRAN BAZAR ROLANDO S.A. Sede social: 25 de Mayo 1215 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, al por mayor y menor, de artículos para el uso del hogar y para uso industrial en la gama de muebles, artículos electrodomésticos, artículos de bazar, artefactos de iluminación, artículos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, juguetería, camping, artículos deportivos, hardware y software de computación, repuestos de automotor y repuestos en general, artículos de caucho, gomas, plástico, y derivados, indumentaria, artículos de tapicería, textil, blanco y alfombras, confección de ropa para ambos sexos, artículos perfumería y limpieza, artículos de telefonía y comunicación, audio, máquinas de oficina y afines, motocicletas y bicicletas, maquinarias y herramientas, accesorios e instrumentos musicales. B) La distribución y representación como mandataria o franquiciada de cualquier producto, marca nacional o importada, de los mencionados en el punto A). C) La prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los bienes mencionados en el presente objeto. D) Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en general, en todo el territorio nacional y el extranjero, en vehículos propios o de terceros. E) Financieras: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; podrá conceder préstamos y financiaciones a terceros, con dinero propio, para las operaciones comerciales inherentes a su objeto social, con garantías reales o personales o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La operatoria en general, podrá ser materializada por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos, importaciones, exportaciones, o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, pudiendo participar en fideicomisos, otorgar franquicias, efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 600.000, representado por 300 acciones de \$1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción, y 300 acciones de \$1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Luis Ángel ROLANDO suscribe 270 acciones clase "A", y 270 acciones clase "B"; y Cecilia Edith DEVALLIS suscribe 30 acciones clase "A", y 30

acciones clase "B". Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, e igual número de suplentes, todos electo/s por el término de tres 3 ejercicios. En caso de elegirse Directorio compuesto por uno o dos miembros titulares, e igual número de suplentes, en su caso, todos serán electos por los accionistas titulares de acciones "Clase A". En caso de Directorio de tres o más miembros titulares y tres o más miembros suplentes, la mayoría absoluta de los miembros titulares y suplentes serán electos por los accionistas titulares de acciones "Clase A", siendo los restantes miembros titulares y suplentes electos por la "Clase B". La designación de suplentes será obligatoria en caso de prescindir de Sindicatura. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. Primer Directorio: Presidente: Luis Ángel ROLANDO y Director Suplente: Cecilia Edith DEVALLIS. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/03.

N° 2187 - \$ 1352,80

IBIZA S.A.

Edicto Ratificatorio del publicado en B.O. el 24/04/2007

Por Acta Ratificatoria de fecha 28/08/2014, los socios fundadores de IBIZA S.A. (Sociedad en formación), han resuelto ratificar expresamente su voluntad de continuar con el trámite de inscripción de la aludida Sociedad por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba.-

N° 2189 - \$ 76.-

RODAMIENTOS CAROYA S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime N° 33 de fecha 18 de Febrero de 2015 se procedió a: 1) Incrementar el Capital Social en la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000.-) mediante la suscripción de Cien Mil (100.000) acciones Clase "A", Ordinarias, Nominativas, no Endosables, de \$10,00 valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscribieron de acuerdo al siguiente detalle: a) el Señor Rodolfo José Brunelli suscribe Treinta Mil (30.000) acciones, que representan Pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) y b) la Señora Nilda Delfina Fantini suscribe Setenta Mil (70.000) acciones, que representan Pesos Setecientos Mil (\$700.000.-), que se integró totalmente mediante la capitalización de los saldos de las cuentas Aportes Irrevocables en ambos casos por idénticos importes que los suscriptos y 2) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos SIETE MILLONES (\$7.000.000,00), representado por Setecientos Mil (700.000) acciones Clase "A", Ordinarias, Nominativas, no endosables, de Pesos DIEZ (\$10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N°19.550. El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá." El presidente.

N° 2085 - \$ 350,40

LIGIOS Y BAER S.A.

Acta Rectificativa de fecha 26/02/2015 de Acta Rectificativa de fecha 05/11/2014.- ARTICULO CUARTO: Capital suscripto es de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-), representados por un mil (1000) acciones de PESOS CIEN (\$100.-) valor nominal de cada una; ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550.

N° 2169 - \$ 95,04

SOSA DEL RIO & RAMALLO S.R.L.

Cambio de Domicilio Legal de la Sede Social y
Reforma del Estatuto

Por Acta del 11/12/09, con firmas certificadas notarialmente el 21/12/09 los socios Sres. LUCIANA ROMINA SOSA DEL RIO, D.N.I. Nº 29.029.966 Y JUAN MANUEL RAMALLO, D.N.I. Nº 23.602324 decidieron cambiar el domicilio social a la Provincia de Córdoba y fijar la sede social en Av. Vélez Sarsfield Nº27, Piso 1º, Oficina Nº4, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Acta del 10/03/14 los socios modifican la sede social a la calle Rivadavia Nº 194, Piso 4º, Oficina A, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Por Acta del 13/11/14 los socios modificaron la cláusula PRIMERA y UNDECIMA, apartado a) del Contrato Constitutivo quedando redactadas de la siguiente manera: Clausula PRIMERA: "La sociedad se denomina "SOSA DEL RIO & RAMALLO S.R.L." Y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba ... " Clausula UNDECIMA: "a) Establecer la sede social en la calle Rivadavia Nº 194, piso 4to., of. A, barrio centro de la ciudad de Córdoba.- Juzgado 33º C. y C. Soc. Sec. 6.- Expediente Nº 1823457/36.-Ofic. 13/2/2015. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 2171 - \$ 276,76

COMPARAENCASA S.A.

Aumento de Capital y Modificación de Estatuto Social

AUMENTO DE CAPITAL: Por Asamblea General Extraordinaria del 09/10/2012 y Asamblea General Extraordinaria del 23/04/2014 Rectificativa y Ratificativa de la del 09/10/2012, se aprobó incrementar el capital social en la suma de pesos ciento cincuenta (\$150), con la consecuente emisión de ciento cincuenta (150) acciones de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por cada acción, con una prima de suscripción cada una de ellas de pesos diecinueve mil novecientos noventa y nueve (\$19.999). MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL: Se aprobó en la primer asamblea indicada la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de PESOS NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS (\$920.200), dividido en NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTAS acciones de un peso (\$) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción." Firma Presidente.

Nº 2175 - \$ 266,40

AGROPECUARIA TIMON CRUZ S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 2, de fecha 15/07/2014, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio" todos por el término de tres ejercicios: como Presidente, al Sr. AVENA, Fabricio Víctor Daniel, D.N.I. 26,015,063, Y como Director Suplente, al Sr. AVENA, Damián Horacio, D.N.I. 27,837,846, todos constituyendo domicilio especial en la sede social sito en calle Sarmiento Nº900, de la Ciudad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba.

Nº 2178 - \$ 104.-

VECOR S.R.L.

Modificación

VECOR S.R.L. Por acta de fecha 10/12/2014, se resolvió la modificación del contrato social de la soco "VECOR S.R.L." con domicilio y sede social en km. 692 de la Autopista Córdoba Pilar - hoy km. 700 de la Autopista Córdoba-Rosario, Provincia de Córdoba, Argentina, inscripta en el RPC bajo la Matr. Nº 1081-B y 1081-B1, en los siguientes puntos: SEDE SOCIAL: La sociedad tiene su sede social en Autopista Córdoba-Rosario, Km. 700, Provincia de Córdoba.- AUMENTO DE CAPITAL: mediante la Capitalización de aportes por \$ 255.000.- se

aumentó el capital social de \$ 60.000.- a \$ 315.000.- Atento ello, el CAPITAL SOCIAL asciende a \$ 15.000.- dividido en 6.300 cuotas sociales de \$ 50.- cada una, correspondiendo: 1) 2.100 cuotas al socio Eduardo A. Laion; 2) 2.100 cuotas al socio Jorge A. Martínez; 3) 1.124 cuotas al socio Osvaldo A. Beuter; 4) 677 cuotas al socio Jorge A. Carrizo; y 5) 299 cuotas al socio Raul R. Carignano.- ADMINISTRACIÓN: Quedan elegidos para desempeñar el cargo de socio-gerente los Sres. OSVALDO ALFREDO BEUTER, EDUARDO ALBERTO LAION Y JORGE ANTONIO MARTINEZ, por todo el tiempo de duración del contrato, modificando las Cláusulas 1º (Domicilio), 4º (Administración) y 13º. (Capital) del contrato social.- Juzgado Civil y Comercial de 33º. Nominación, (Con. Y Soc. Nº 6) Expte. 25785630/36. Ofic. 19/2/2015. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 2179 - \$ 330,80

CRECER S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) Nº 20, de fecha del 28 de Mayo de 2013, se procedió a elegir autoridades en el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señora Patricia Alejandra SÁNCHEZ ZELADA, D.N.I. Nº 13.820.896, con domicilio real en calle Raúl Rina Nº8425, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; como VICEPRESIDENTE: Señor Santiago PEÑALOZA D.N.I. Nº 34.768.398, con domicilio real en calle Raúl Rina Nº8425, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y como DIRECTOR SUPLENTE: Señor Manuel PEÑALOZA, D.N.I. Nº 33.830.069, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, todos con domicilio especial en calle M.T. de Alvear Nº334,P:B:,Local 3, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término de tres ejercicios.

Nº 2192 - \$ 174.-

DON CELSO S.A.

Elección del Directorio

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2013, en el Punto 50 del Orden del Día, se han reelecto los miembros del Directorio conforme lo autoriza el Art. 9 del Estatuto Social por el término de dos ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Nicolás Jesús Picatto, DNI Nº 28.249.314 Director Suplente: Rosa María Matar, DNI Nº 11.797.966 Director Suplente: Gonzalo Picatto, DNI Nº 30.078.342 Duración de los cargos: Los cargos se extenderán por tres ejercicios, es decir con vencimiento el 31/12/2014. Firma: Presidente.

Nº 2063 - \$ 95,60

URKO IZAR S.A.

Edicto Rectificativo de Publicación 29872 de Fecha 17 de
Noviembre de 2014

Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de fecha 11-08-2014, Acta Nº 1 de fecha 04-11-2014 y Acta Nº 2 de fecha 23-02-2015. Designación: URKO IZAR S.A.

Nº 2064 - \$ 76.-

CAVERZASI, ORTIN Y CIA. S.R.L.

LAS VARILLAS. La Juez de 1º Inst. Civ., C.C.F., Control, Men. y Faltas, notifica que por acta del 05 de diciembre de 2014, los socios de CAVERZASI, ORTIN Y CIA. S.R.L., Sres. Rinaldo David CAVERZASI, Hugo David CAVERZASI, Ricardo Luis CAVERZASI, Gustavo Jacinto ORTIN, Carlos Raúl ORTIN y Daniel Alejandro CAVERZASI, aprobaron por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) Establecimiento de la sede social y 2) Cesión de cuotas sociales. Punto 1: Se estableció la sede social en calle Intendente Isidro Calvo Alvarez Nº 270 de Las Varillas. Punto 2: Se aprobó la desvinculación como socio del Sr. Rinaldo David CAVERZASI y la cesión de las 6945 cuotas sociales que tenía suscriptas e integradas en la siguiente proporción: 2315 a favor de Ricardo Luis CAVERZASI; 2315 a favor de Hugo David CAVERZASI

y 2315 a favor de Daniel Alejandro CAVERZASI. La Sra. Elva María CONRERO, en carácter de cónyuge del cedente prestó su consentimiento (art. 1277 CC). Se modificó la cláusula 4ta. del contrato social: Capital Social: \$ 1.500.000, dividido en 150.000 cuotas de \$ 10 cada una, estando totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Hugo David CAVERZASI 30.257 cuotas; Ricardo Luis CAVERZASI 30.257 cuotas; Daniel Alejandro CAVERZASI 34.420 cuotas; Gustavo Jacinto ORTIN 29.972 cuotas y Carlos Raúl ORTIN 25.094 cuotas.- Oficina, 13 de febrero de 2015. Fdo. Mauro N. CÓRDOBA, Prosecretario.

Nº 2081 - \$ 365,52

ESTABLECIMIENTO LOS ALGARROBOS S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro. 06, del 30 de enero de 2013 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Miguel Ángel Peretti, Ana María Tasi, Néstor Fabián Zarantonello y Carlos Julio Ramón Peretti como Directores Titulares y a las Señoras Aleide Emma Compagnucci y Ana Rosa del Valle Peretti de Grippo como Directores Suplentes, por tres ejercicios. Por Acta de Directorio nro. 32 del 30 de enero de 2013 se distribuyen los cargos: Presidente: Miguel Ángel PERETTI LE nro. 6.547.963, Vicepresidente: Ana María TOSI DNI nro. 10.650.322, Directores Titulares: Néstor Fabián ZARANTONELLO DNI nro. 17.910.152 y Carlos Julio Ramón PERETTI DNI nro. 11.919.443 y como Directores Suplentes Aleide Emma COMPAGNUCCI LC nro. 2.472.514 y Ana Rosa del Valle PERETTI de GRIPPO DNI nro. 5.273.071.

Nº 2062 - \$ 207,32

RABAN CORDOBA SA

Edicto Rectificatorio

Se rectifica la publicación de fecha 26-09-2014 aviso nro. 24187, con respecto a los apellidos de los miembros del Directorio: donde dice "Boris Exequiel Cofanelli", debe decir: "Boris Exequiel Cofanelli Seguelski" y se corrige su DNI donde dice "32.212.249" debe decir "35.212.249". Asimismo se corrige el apellido del Sr. Vladislao Nicolás Cofanelli, debiendo decir: "Vladislao Nicolás Cofanelli Seguelski". En lo restante se ratifica la publicación anterior.

Nº 2082 - \$ 101,20

EP NAVI S.R.L.

Constitución

SOCIOS: PIZZINI, Mauro Patricio, DNI 28.499.666, nacido el 27/4/1981, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Las Rosas esq. Los Molles, Va. Santa Cruz del Lago, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba; LUCERO, Rubén Adrián, DNI 33.816.014, nacido el 23/5/1988, soltero, argentino, diseñador industrial, domiciliado en Lote 38, Mza. 182, Lomas del Rey, Mayu Sumaj, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba; TERRADILLOS, Pablo Gabriel, DNI 35.042.114, nacido el 19/9/1990, soltero, argentino, diseñador industrial, domiciliado en Cerro Blanco Nº 20, 3º "10", Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. FECHA CONTRATO SOCIAL: 01/12/2014. DENOMINACION: EP NAVI S.R.L.. DOMICILIO SOCIAL: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede social: Las Rosas y Los Molles, Va. Santa Cruz del Lago, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba. OBJETO SOCIAL: Tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: a) La construcción, reparación, montaje, distribución y comercialización de toda clase de embarcaciones de recreo de cualquier material, desde la ejecución del diseño, moldes y matrices, hasta su fabricación final, su producción serial y su comercialización, así como de los elementos y maquinarias que se instalen en los mismos, reparación, mantenimiento, transformación, diseño y construcción de toda clase de embarcaciones de recreo. Realizar, fomentar y planificar investigaciones científicas y técnicas conducentes al mejoramiento o creación de nuevos diseños de embarcaciones de recreo. En general, desarrollar todas las actividades propias

de un Astillero de reparaciones y construcciones de embarcaciones de recreo todas menores a los 24 metros de eslora; b) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de la suscripción del contrato social. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). ADMINISTRACION / REPRESENTACION LEGAL / FISCALIZACIÓN: La administración y representación legal estará a cargo de una Gerencia Unipersonal ejercida por el socio Mauro Patricio PICCINI, por el término de duración de la sociedad. La sociedad prescindirá de Sindicatura. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Juzg. de 1° Inst. y 52° Nom. C y C..-

N° 2174 - \$ 732,32

MEGA CLEAN S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato del 18/11/2013 y Actas de los días 02/12/2013, 28/02/2014, 15/05/2014, la Sra. VICARIO, FLAVIA GISELA, D.N.I.: 31.057.083, nacida el día 25 de Junio de 1984, de 32 años de edad, argentina, soltera, comerciante, con domicilio real en calle San Cayetano N° 3655, Departamento N° 2, Barrio Ameghino Sud y el Sr. SZUBER, CARLOS ALBERTO, DNI 27.257.543, nacido el día 21 de Mayo de 1979, de 35 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Gabriela Mistral N° 4926, Barrio Villa Adela, ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación social: MEGA CLEAN S.R.L. Domicilio Legal: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto a) Servidos de limpieza, mantenimiento y parquización, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y tomo ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeras. b) Reparación, mantenimiento, construcción y reforma de edificios residenciales y no residenciales, elaboración de proyectos y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares, por cuenta propia o de terceros y en general todo lo relacionado con obras de ingeniería civil, arquitectura, parquizaciones, viales y de infraestructura en general pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto 'en el país .como en otros países extranjeros. c) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de articulas para la construcción, y artículos para servicios en general de limpieza y mantenimiento. D) convocar y/o participar en concursos de precios, licitaciones y/o cualquier otro mecanismo de elección a los fines de contratación pública ó privada. E) Venta, carga y mantenimiento en general de matafuegos, en forma directa o tercerizando el servicio de carga y mantenimiento. Para la realización de tales fines o los vinculados directamente con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de duración: Cincuenta (50) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 20.000. Órgano de administración y representación social y uso de la firma social a cargo del socio: VICARIO, FLAVIA GISELA, DN.I: 31.057.083, con el cargo de gerente por el término de dos ejercicios. Que asimismo el día 28 de Febrero de dos mil catorce, el Sr. Szuber, Carlos Alberto DNI 27.257.543 cedió sus cuotas sociales a la Sra. Vicario, Sonia Belén, DNI. 33.700.864, y que el día 15 de Mayo de 2014, la Sra. Vicario, Sonia Belén: DNI 33.700.864, argentina, soltera, de 25 años de edad, comerciante con domicilio en calle 9 de Julio 1605, Barrio Alberdi, cedió sus cuotas sociales al Sr. Szuber, Carlos Alberto DNI 27.257.543. El uso de la firma social se utilizará exclusivamente para los actos propios de la sociedad del giro mercantil de la sociedad con prohibición absoluta de prestaciones a título gratuito, provecho particular de los socios, en fianzas, avales o garantías

a favor de terceros, ni en ninguna otra operación ajena a los intereses sociales. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzgado 7° Nom – Civil y Comercial – Expediente N° 2507461/36. Ofic. 20 de Febrero de 2015. Fdo.. Dra. Mónica Lucia Puccio – Prosecretaria Letrada.

N° 2197 - \$ 881,84

LA CAMORRA S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

Juzg. 1° I.C.C. Flia. 4° MARIA-SEC 8.-Fecha constitución: 30 de julio de 2014. Socios: JOSE ANTONIO CANELLI DNI 24.617.995, argentino, soltero, nacido el 9/10/1975, Comerciante, con domicilio real en calle Azucena 225-Villa Nueva, Prov de Córdoba; MATIAS POLO D.N.I. 25.532.398, argentino, soltero, nacido el 26/01/1977, Comerciante con domicilio real en calle Rivadavia 136. Villa María, Prov. de Córdoba; GONZALO RODRIGUEZ D.N.I. 26.646.460, argentino, soltero, nacido el 10/10/1978, Comerciante, con domicilio real en calle Esquíú 559-Villa María, Prov. de Córdoba, todos los mencionados mayores de edad y personas hábiles. Denominación y Domicilio: "LA CAMORRA S.R.L." con domicilio legal y fiscal en calle Corrientes 581- Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Duración: Cincuenta años a contar desde la fecha de su inscripción el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de bar, pub, confitería bailable, cyber café, restaurante, pizzería, sandwichería, cafetería, cervecería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, concesiones gastronómicas en entidades públicas y privadas, servicios y venta de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzería, cafetería, cervecería, sandwichería, rotiserías, pastelería y cualquier otro producto o subproducto derivado de la actividad gastronómica. Desarrollo, explotación y comercialización de franquicia propia. c) Organización, promoción y producción de eventos, fiestas en general, desfiles de moda, conciertos, shows musicales, obras de teatro, presentaciones de productos, dentro y/o fuera de su local comercial. d) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la realización de todo tipo de operaciones comerciales. Capital Social: el capital social se fija en la suma de \$ 150.000 dividido en 1500 cuotas sociales de \$ 100 de valor nominal cada una, las que son suscriptas e integradas por los otorgantes de la siguiente manera: JOSE ANTONIO CANELLI 500 cuotas de \$100 cada una, es decir la suma de \$ 50.000, GONZALO RODRIGUEZ 500 cuotas de \$100 cada una, es decir la suma de \$ 50.000 Y MATIAS POLO 500 cuotas de \$100 cada una, es decir la suma de \$ 50.000. La integración se realiza en este acto en bienes no dinerarios según anexo, aportados íntegramente en la proporción suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo con el Estado Patrimonial firmado por los mismos, que forma parte integrante del presente.- El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por el voto unánime, de los socios cuando el giro del negocio así lo requiera.- Podrá, así mismo la incorporación de nuevos socios por unanimidad.- Administración Y representación: La administración, el uso de la firma social y representación social será ejercida por el socio José Antonio Canelli, quien revestirá el carácter de Socio Gerente.Fiscalización. la realizarán los socios en los términos del arto 55 de la ley de sociedades comerciales.- Cierre Ejercicio -31 de mayo de cada año.- Of., 20/2/2015. Mariela V. Torres – Prosecretaria Letrada.

N° 2058 - \$ 908,16

LEO COR S.R.L.

Inscripción Cesión de Cuotas Sociales
Designación de Gerente

Con fecha veintuno de noviembre de 2011 el Socio Elvio Valentín BELAMATE L. E. 6.548.184, argentino, de profesión

Empleado, domiciliado en calle Entre Ríos N° 631 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con la Sra. Idelma Esperanza Badín, quien presta conformidad, a favor de Eduardo Flavio Delfino PORTA, DNI N° 21.654.743, argentino, de profesión Técnico, domiciliado en calle Tucumán N° 546 de esta ciudad, estado civil soltero; vende, cede y transfiere el 100% de sus cuotas sociales (SETENTA Y CINCO) de Pesos Diez (\$10) cada una de "LEO COR Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscrita en el Registro Público de Comercio el 26 de noviembre de 2001, bajo la matrícula 4019-B. Por Acta N° 16 del 21 de diciembre de 2011, se acepta por unanimidad la cesión de cuotas sociales. Siendo el capital de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), con un valor de Pesos Diez (\$10,00) cada cuota social, a partir del día de la fecha queda integrado y constituido de la siguiente manera: a) El Señor Daniel Adolfo ROSSO con la cantidad de Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos. Diez (\$10,00) cada una, equivalente a Pesos Diez Mil (\$10.000,00); b) El Señor Diego Emilio ROSSO con la cantidad de Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una, equivalente a Pesos Diez Mil (\$10.000,00); c) El Señor Eduardo Flavio Delfino PORTA con la cantidad de Trescientos Veinticinco (325) cuotas sociales de Pesos Diez cada una, equivalente a Pesos Tres Mil Doscientos Cincuenta (\$3.250,00), y el Señor Ismael Martín CICILIANI con la cantidad de Ciento Setenta y Cinco (175) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00) cada una, equivalente a Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta (\$1.750,00).- Por Acta N° 19 de fecha veintitrés de julio de 2014, por unanimidad los socios de "LEO COR S.R.L." han resuelto: 1) AMPLIAR el término de duración de la designación del Ctdor. Daniel Adolfo ROSSO, D.N.I. 20.359.068 con domicilio en calle Amadeo Bertini 981 de esta ciudad de Leones para desempeñar el cargo de Gerente de LEO-COR S.R.L. por el término de cuatro años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de su designación, con las más amplias facultades de administración, dirección y representación legal. 2) El Gerente designado tiene facultades para obligar a la sociedad respecto de todos aquellos actos relativos al objeto social, como asimismo los referidos a la administración y representación legal de la sociedad durante el trámite de inscripción de la ampliación de su mandato. 3) ... "Firmado: Dra. Nieto, Rosana Noel – Prosecretaria Letrada, Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de Marcos Juárez. Marcos Juárez, (Oficina), 26 de Febrero de 2015.

N° 2044 - \$ 732,60

TRIBECA S.R.L.

Constitución – Expediente N° 2658077/36

Por contrato constitutivo de fecha 19/11/2014 los Sres. Sebastián María Olivero Echeverría, D.N.I. N° 30.637.786, de 30 años de edad nacido el cuatro (04) de Junio de 1984, argentino, estado civil soltero de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Talas N° 37, Mendiolaza y Manuel Héctor Turrado, D.N.I. N° 31.742.166, de 29 años de edad nacido el seis (06) de Agosto de 1985, argentina, estado civil soltero de profesión comerciante, con domicilio calle Boungarthen N° 791, B° San Isidroambos de esta Provincia de Córdoba; convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación. "Tribeca S.R.L.", Domicilio. Calle Laprida N° 273 de esta ciudad de Córdoba. Plazo. 20 años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a lo siguiente: a) Actividad gastronómica y del espectáculo en general: a) Explotación gastronómica, como kiosco, bar, comedor, restaurante, discoteca y servicio de lunch y/o catering; producción, elaboración -distribución, comercialización y transporte de productos alimenticios. b) Instalación, organización, explotación, administración, dirección y proyecto, construcción, modificación y asesoramiento de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiesta, casas de comidas y afines. Producción, fabricación, elaboración, industrialización, envasado, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, productos textiles, carnes, panificados y productos alimenticios de toda especie, en general y subproductos. c) Producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, representación, consignación, distribución y

demás actividades de productos alimenticios específicos, especialmente de productos de repostería, confitería, bebidas de consumo masivo, afines y derivados. e) Explotación, realización de todo tipo de espectáculos públicos y privados, negocios gastronómicos y turísticos, realización de eventos culturales, deportivos, de espectáculos musicales, shows musicales, sorteos de bienes muebles e inmuebles y muebles registrables. f) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y actividades publicitarias siempre relacionadas con actividades del espectáculo y la gastronomía (g) Compra y venta, alquiler de vehículos automotores siempre relacionado con el objeto social. h) Compra y venta, alquiler temporario de inmuebles destinados a la explotación del objeto social. i) La sociedad podrá otorgar en concesión a terceros la explotación de la actividad a que se refiere el objeto social. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente en sus objetivos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social/ Capital. Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá ser un socio o no, y que desempeñará sus funciones hasta ser removido. Se resuelve designar con el carácter de gerente al socio, Sr. Sebastián María Olivero Echeverría. Fecha de cierre de ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. Of., 10/02/2015. Mercedes Rezzónico – Prosecretaria Letrada.

N° 2188 - \$ 899,76

LOGISTICA RED TRUCK S.A.

Modificación Estatuto - Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 10/09/2014 se modificó el estatuto social en lo referido al Objeto: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: 1) AGROPECUARIAS: Producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, producción de flores, animales y animales de granja, equipos de riego, máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, y movimientos y preparación de suelos en general; y la locación y/o arrendamiento y/o administración de inmuebles. 2) INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, a través de profesionales matriculados; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administrar y/o constituir fideicomisos y/o formar parte de los mismos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario. 3) TRANSPORTE: Transporte de Cargas de mercaderías en general, fletes, acarreo de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; tanto en el ámbito nacional como internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. Asimismo, podrá llevar a cabo la distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y todos aquellos servicios relacionados al manejo y traslado de las distintas mercaderías. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. También podrá elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos, comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 4) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos incisos 1); 2) Y

3), a través de profesionales matriculados. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Asimismo, se estableció la sede social de la sociedad en calle Ingeniero Olmos N° 245 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina y se aceptó la renuncia al Director Titular Ignacio Sivieri, designándose las autoridades que componen el Directorio de LOGISTICA RED TRUCK S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Carlos José Bula, DNI 23.664.979, Director Suplente: Mirta Susana Rosa, DNI N° F6.204.156; todos por tres ejercicios (hasta 31/01/2017). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Ingeniero Olmos N° 245 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 03/12/2014 se aceptó la renuncia al Director Titular Carlos José Bula, designándose las autoridades que componen el Directorio de LOGISTICA RED TRUCK S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Carlos Alberto Bula, DNI 06.391.612, Director Suplente: Mirta Susana Rosa, DNI N° F6.204.156; todos por tres ejercicios (hasta 31/01/2017). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Ingeniero Olmos N° 245 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

N° 2180 - \$ 1175.-

CHAMMAS S.R.L.

Por acta Nro 125, del 3 de Mayo de 2013, se designa en el cargo de Gerente al Sr. Matías José Finocchietti D.N.I. 17.004.028, argentino, casado, empresario, de 48 años de edad, domiciliado en calle Nicaragua 110, Villa Allende Golf, y por acta nro 129 de fecha 23 de octubre de 2014, se resuelve: 1.- Cesión de Cuotas sociales la Sra. Violeta Finocchietti, cede a favor de sus hijos José Ignacio Finocchietti y María Belén Finocchietti la nuda propiedad de totalidad de sus cuotas sociales, reservándose para si el usufructo vitalicio, en la proporción del 50% de su participación social a cada uno de ellos, esto es, a la Sra. María Belén Finocchietti, D.N.I. 26.482.278, argentina, de 34 años de edad, nacida el 15 de abril de 1978, soltera, bioquímica, con domicilio en calle Ricardo Rojas Nro. 10.000, Villa Rivera Indarte, Córdoba, le cede la cantidad de siete mil (7.000) cuotas sociales de pesos diez \$10 cada una, lo que hace un total de pesos setenta mil (\$ 70.000) Y al Sr. José Ignacio Finocchietti D.N.I. 25.756.780, argentino, de 39 años de edad, nacido el 9 de agosto de 1976, soltero, empresario, con domicilio en calle Fructuoso Rivera Nro. 169, Córdoba le cede la cantidad de siete mil (7.000) cuotas sociales de pesos diez \$10 cada una, lo que hace un total de pesos setenta mil (\$ 70.000). El socio Enrique Augusto Finocchietti cede a favor de su hijo Matías José Finocchietti D.N.I. 17.004.028, argentino, casado, empresario, de 48 años de edad, domiciliado en calle Nicaragua 110, Villa Allende Golf, la totalidad de su participación social, esto es, la cantidad de trece mil ochocientos sesenta (13.860) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento treinta y ocho mil seiscientos (\$138.600). 2.- Reforma del Artículo cuarto - Capital Social: Se reforma el artículo cuarto, del Capital Social, el que queda redactado de la siguiente manera: “El capital social se fija en la suma de pesos CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$420.000), dividido en cuarenta y dos mil (42.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. El que es suscripto por los socios en las siguientes cantidades y proporciones: María Belén Finocchietti, la cantidad de siete mil (7.000) cuotas sociales de pesos diez \$10 cada una, lo que hace un total de pesos setenta mil (\$ 70.000.), José Ignacio Finocchietti, la cantidad de siete mil (7.000) cuotas sociales de pesos diez \$10 cada una, lo que hace un total de pesos setenta mil (\$ 70.000), María Haydee Finocchietti de Carranza la cantidad de catorce mil (14.000) cuotas sociales de pesos diez \$10 cada una, lo que hace un total de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000.-), Matías José Finocchietti, la cantidad de trece mil ochocientos sesenta (13.860) cuotas sociales, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos ciento treinta y ocho mil seiscientos (\$138.600). Enrique Alberto Finocchietti, la cantidad

de ciento cuarenta (140) cuotas sociales de \$10 Valor Nominal cada una, lo que hace un total de pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400); El capital social se encuentra totalmente integrado.” Andrea Belmaña Llorente – Prosecretaria Letrada.

N° 2205 - \$ 752,76

TAGUINI S.R.L.

Por orden del Juez de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Carlos Ignacio Viramonte se informa que: en autos caratulados “TAGUINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Inscripción en el registro público de comercio”, mediante Acta Social de fecha 28 de Octubre de 2014 se aprobó por unanimidad la modificación del cargo de socio-gerente y la tenencia de las cuotas sociales, lo cual quedará conformado de la siguiente manera: “el Capital Social es de Treinta mil (\$30.000) dividido en Treinta Cuotas de un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: El socio Gustavo Sebastián Martina, Quince cuotas de pesos mil cada una o sea la suma de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y b) el Socio Nicolás Francisco Martina, quince cuotas de pesos mil cada una o sea por la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000). “La administración y dirección de la sociedad será ejercida por un gerente, socio o no, que será designado y/o removido por mayoría de socios en cualquier época y circunstancia, y a quien le corresponde la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad. Tendrá todas las facultades para administrar la totalidad de los bienes de la sociedad, realizar los actos y contratos tendientes a la realización del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto 5965, pudiendo otorgar poderes, mandatos, etc. de carácter general o especial a los socios o a terceros en nombre de la sociedad. Se deja establecido que el gerente no podrá obligar a la sociedad en operaciones de fianza, garantías a favor de terceros, siendo nulos y sin ningún efecto para la sociedad los actos que se realicen en violación de la expresa prohibición. La elección y reelección se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. Acorde a este procedimiento es designado como gerente el socio Nicolás Francisco Martino. Tendrá uso de la firma social obligando válidamente a la sociedad en los actos en que la misma sea parte. San Francisco, Febrero de 2015. Dr. Carlos Ignacio Viramonte – Juez. Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia, 3° Nominación, Secr. N° 6. San Francisco, Córdoba. Alejandro González – Prosecretario Letrado.

N° 2104 - \$ 618,64

QUEBRACHO HERRADO SRL

Modificación de Contrato Social

En la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, por acta de fecha 05.11.14, el Sr. Julián Ángel Bossa, DNL 24.522.590, vende, cede y transfiere, la totalidad de las ciento (108) cuotas de capital que posee en la razón social “QUEBRACHO HERRADO S.R.L.”, con domicilio legal en calle Bv. Sáenz Peña N° 1957, de la ciudad de San Francisco, pcia de Córdoba, constituida por instrumento privado inscripto en el Registro Público de Comercio de Córdoba, protocolo de Contratos y disoluciones, con fecha 04 de Julio de 2012, matrícula 15.253-B, a los demás socios, en adelante llamados los CESIONARIOS, quienes las adquieren de la siguiente manera: 1) Señor Daniel Natalio Aimar, dieciocho (18) cuotas sociales, 2) señor Eduardo Pedro Bovo, dieciocho (18) cuotas sociales, 3) señor Germán Héctor Velázquez, dieciocho (18) cuotas sociales, 4) señor Pablo Horacio Martelli, dieciocho (18) cuotas sociales, 5) señor José Antonio Mainardi, dieciocho (18) cuotas sociales, 6) señora Silvia de los Ángeles Riggeri, dieciocho (18) cuotas sociales. SEGUNDO: El precio total convenido por esta venta es de \$230.000 (Pesos doscientos Treinta mil). TERCERO: Las partes convienen que la presente cesión de cuota es firme e irrevocable, no podrá rescindirse por ninguna causa, y sólo podrá pedirse su cumplimiento. CUARTO: Por intermedio de este acta el CEDENTE declara que renuncia a favor de los cesionarios a todos los derechos ya acciones que pudiera corresponderle en la sociedad “QUEBRACHO HERRADO S.R.L.”, sin reserva o limitación alguna, colocándolos en su mismo lugar y grado de prelación en la sociedad mencionada,

declarando no tener reclamo alguno que formular contra la sociedad ni contra los CESIONARIOS. QUINTO: El socio CEDENTE, señor Julián Angel Bossa, queda totalmente desobligado de todos los compromisos, obligaciones, créditos prendarios y/o pasivos que la sociedad "QUEBRACHO HERRADO S.R.L." tengan, ya sean comerciales, impositivos, laborales y/o de cualquier otro... t.iPO, las que serán asumidos en su totalidad por los CESIONARIOS. SEXTO: Modificación parcial del Contrato: Los socios establecen modificar la Cláusula QUINTA del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (40.000), conformado por cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (100) cada una, el que se encuentra suscriptas por todos los socios en la siguiente proporción: 1) Daniel Natalio Aimar, sesenta y dos (62) cuotas de capital que representan pesos seis mil doscientos (\$6.200) 2) Eduardo Pedro 80vo, setenta y cuatro (74) cuotas de capital que representan pesos siete mil cuatrocientos (\$7.400). 3) Germán Héctor Velázquez, cuarenta y dos (42) cuotas de capital que representan pesos cuatro mil doscientos' (\$4.200). 4) Pablo Horacio Martelli, ochenta y seis (86) cuotas de capital que representan pesos ocho mil seiscientos (\$ 8.600), 5) José Antonio Mainardi, setenta y cuatro cuotas de capital que representan pesos siete mil cuatrocientos (\$ 7.400), 6) Silvia de los Ángeles Riggeri, sesenta y dos (62) cuotas de capital que representan pesos seis mil doscientos (\$6.200)". OCTAVO: Los impuestos, gastos, honorarios y costas que genere la presente cesión de cuotas y su respectiva inscripción serán soportadas en su totalidad, por los cesionarios y/o por la sociedad "Quebracho Herrado SRL". En prueba de conformidad, las partes dejan celebrado la presente acta que se obliga a respetar y cumplir fielmente conforme a derecho, ratificándose su contenido y firmado dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

N° 2119 - \$ 910,00

M.J. DISTRIBUIDOR FERRETERO SRL

Constitución Societaria

Juzgado 1a Inst. y 1a. Nom. C y C Marcos Juárez. Por contrato celebrado con fecha 18/12/2014 los Sres. Roberto Oscar Rovetto, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, DNI N° 17.483.264, Juliana Rovetto, Argentina, soltera, mayor de edad, DNI 36.631.718;/ nacida el 27 de diciembre de 1991 Y Federico Rovetto, argentino, DNI N° 38.160.288, de estado civil soltero, nacido el 19 diciembre de 1994, todos domiciliados en Cochabamba 813 de Marcos Juárez han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada a la que denominaron "M.J. Distribuidor Ferretero SRL". Domicilio social: Pellegrini 812 de Marcos Juárez. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comerciales mediante la venta por mayor y menor de equipamiento y mercadería para ferreterías especialmente para soldadura y corte de metal, así como comercialización, ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos para la venta, reparación e importación de equipamiento, repuestos e insumos para ferreterías. De servicios: mediante la reparación de equipamiento para soldadura y corte de metal pudiendo además capacitar para el cumplimiento de tareas en soldadura y corte de metal. - Tendrá asimismo plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Financieras: mediante aportes de capital a otras sociedades y operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, a los fines de mejor comercialización de los productos que vende y repara.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: cien mil dividido en 1000 cuotas de \$ 10 cada una. Administración y representación: Roberto Oscar Rovetto. Cierre del ejercicio: 30 de Junio María José Gutiérrez Bustamante - Secretaria.

N° 2141 - \$ 556,20

ALUMCOR S.R.L.

SOCIOS: Egidio Fabricio RODRIGO DNI 22.392.807 de 42 años de edad, Argentino de estado civil casado, de profesión Ingeniero electromecánico y María Sol MARTINEZ DNI.

28.849.237 de 33 años de edad, Argentina de estado civil casada, de profesión Profesora de Educación Física, ambos con domicilio en Lote 46 Mza. 207 B° La Cuesta - La Calera, provincia de Córdoba, Instrumento constitutivo: contrato constitutivo del 08/09/2014 y acta N° 1 del 09/10/2014. Denominación: ALUMCOR S.R.L., Domicilio: Ciudad de Córdoba, Duración de la sociedad: 99 años a partir de la fecha de su constitución. Sede: Lote 46 Mza. 207 8° La Cuesta - La Calera, provincia de Córdoba Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros o en representación de terceros, dentro o fuera de la República con las limitaciones de la Ley a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, venta y comercialización al por mayor y menor de aberturas en General y artículos afines. Importación y exportación de estos productos, insumos, maquinarias o cualquier otro elemento y/o bienes muebles e inmuebles relacionados al objeto social. Compra-venta, distribución, transporte de productos afines con el objeto social y/o fletes en general de otros productos Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, propios, de terceros y / o asociados a terceros, incluyendo los frutícolas, de cultivo forestales y/o explotaciones granjeras. Realización de estudios, proposición de esquemas y proyectos, su ejecución y la de nuevas técnicas y métodos de transformación de derivados vegetales y animales aplicados a los productos que se fabrican y con destino a la alimentación animal y humana. Representación: Ejercicio de representaciones y mandatos referidos a los bienes y servicios mencionados anteriormente. Comisión, administración o gestión de negocios de personas físicas o jurídicas públicas, privadas o mixtas establecidas en el país o extranjero en acto o negocios vinculados con el objeto social. Financieras: Realización de operaciones financieras, mobiliarias permitidas" por las leyes. A tales fines, y para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere conveniente, relacionada con su objeto, en asuntos propios o de terceros aun en operaciones ajenas al giro social con exclusión de la actividades previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra actividad que se relacione con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. Servicios: Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial en general, y relacionados con el objeto social. Capital: El capital Social se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos trescientos (\$ 300,00) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr Egidio Fabricio RODRIGO suscribe setenta (70) cuotas sociales de pesos trescientos (\$ 300,00) cada una, y la Sra. María Sol MARTINEZ suscribe treinta (30) cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) cada una, Integración: Dinero en efectivo, el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años, Administración y representación: se designa socio gerente a, Egidio Fabricio RODRIGO por tiempo indeterminado con la única limitación de no comprometer a la sociedad en actividades ajenas a su objeto social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1A INS CC. 29A - CON SOC 5-SEC. Fdo. : Marcela Silvina De la Mano, Prosecretaria Letrada.

N° 2170 - \$ 987,40

PIRAMIDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Socios: Franco Giordano, D.N.I. 37.635.865, nacido el 23.04.94, argentino, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Alberdi N° 50, Piso 11, Dpto. "B", Torre Melos, de la ciudad de Villa Carlos Paz y Francisco Giordano, D.N.I. 36.120.722, nacido el 22.02.92, argentino, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Alem N° 48, Piso 9, Dpto. 5, de la ciudad de Villa Carlos Paz. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 15 de Agosto de 2014 y Acta N° 1 de igual fecha. 3) Denominación: PIRAMIDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Victoria

Prager, N° 57, Locales 3 y 4, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social: todo tipo de construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería y de arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compraventa de productos afines a la construcción, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, y/o mandatos, como también participar de licitaciones públicas y/o privadas; adquisición, venta y permuta de inmuebles, explotación de arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, para la venta de inmuebles a plazo, todo ello dando expreso cumplimiento a lo dispuesto por el art. 16, inc. "e" de la Ley 7191. Asimismo podrá realizar todo tipo de comercialización por cuenta propia o a través de terceros asociados o no a la misma, de servicios turísticos; entendiéndose por éstos la comercialización a nivel minorista y/o mayorista de paquetes turísticos, explotación de medios de transporte, el otorgamiento de todo servicio de hospedaje y alimentación, recreación, entretenimiento al aire libre o bajo techo y/o en el agua, turismo de aventura, y toda otra actividad relacionada con el turismo. 6) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$20.000,00. 8) Administración y Representación de la Sociedad: a cargo del Socio Gerente Sr. Franco Giordano D.N.I. 37.635.865, quien actuará en representación de la firma social y se desempeñará durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 29° Nominación Secretaría N° 5 de la ciudad de Córdoba. Of. 21/10/14. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada.

N° 2172 - \$ 759,76

AGROPECUARIA LOMAS DE MALAGUEÑO S.A.

Constitución

Fecha: 28-10-2014. Socios: JOSE SANTIAGO SANCHEZ, D.N.I. 17.000.634, argentino, divorciado, 50 años, productor agropecuario, con domicilio en Estancia Malagueño s/n, Zona Rural, Malagueño, Pcia. de Córdoba, y CATALINA SANCHEZ, D.N.I. 34.671.889, argentina, soltera, 24 años, comerciante, con domicilio en Estancia Malagueño s/n, Zona Rural, Malagueño, Pcia. de Córdoba.- Denominación: AGROPECUARIA LOMAS DE MALAGUEÑO S.A. Sede y domicilio: Estancia Malagueño s/n, Av. Italia 1500, camino ingreso Malagueño, Zona Rural, Malagueño, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 Años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, en establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros, las siguientes actividades comerciales: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícolas, de producción animal, frutícolas y granjas, así como la comercialización de sus frutos, productos, subproductos y derivados de los mismos, acondicionamientos y acopio de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo, de productos que se relacionen en la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, fideicomisos y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social relacionadas con el mismo, como asimismo presentarse en

licitaciones, concursos de precios o convocatorias públicas o privadas.- Capital Social: pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-), representado en Mil Doscientas (1.200) acciones de pesos Cien(\$ 100-), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: JOSE SANTIAGO SANCHEZ, el noventa y ocho por ciento, 98 % = \$ 117.600, UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (1176) acciones ordinarias nominativas no endosables; y CATALINA SANCHEZ, el dos por ciento, 2 % = \$ 2.400.-, VEINTICUATRO (24.) acciones ordinarias nominativas no endosables.- Administración: Directorio: un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan con el orden de su elección, siendo obligatorio en caso de prescindir de la sindicatura. Designación de autoridades: Presidente: Sr. JOSE SANTIAGO SANCHEZ, Director Suplente: Sra. CATALINA SANCHEZ. - Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo éste la posibilidad de nombrar apoderado facultado.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, al no estar comprendida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19.550. Si por razón del aumento de capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del art. 299 de la ley 19550, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.-Ejercicio Social: 30-06.

Nº 2173 - \$ 1006,44



ASAMBLEAS

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN Y CRÉDITO DE VILLA MARÍA LIMITADA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 31 de Marzo de 2015, a las 20:00 horas en José Riesco esq. Iguazú, Bº Mariano Moreno, Villa María, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2.- Informe de los motivos que mediaron para que no se haya llamado a Asamblea General Ordinaria dentro de los términos exigidos por el Estatuto; 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y demás cuadros anexos. Informe del Auditor. Todo correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/08/2014; 4.- Proyecto de Reforma del Estatuto; 5.- Renovación de un tercio del Consejo de Administración, debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres años, tres (3) Consejeros Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Marzo de 2015. El Secretario.

3 días - 5057 - \$ 1418,73 - 04/03/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARÍA

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 30-03-2015, a las 20 horas en la sede de la Asociación Mutual Médica de Villa María, en la calle Entre Ríos Nº 715, Villa María. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor del Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2014; 3) Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse tres (3) miembros titulares por el término de tres años, tres (3) miembros

suplentes y un (1) Miembro de Junta Fiscalizadora; 4) Aprobación valor cuotas asociados. 5) Consideración motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Marzo de 2015. El Secretario
3 días - 5060 - \$ 1237,92 - 05/03/2015 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.

COLONIA TIROLESA

Convocatoria a Asamblea

En conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 31 del Estatuto, se convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Públicos de Colonia Tirollesa Ltda., MATRICULAI.N.A.E.S. Nº 3970 a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de marzo de 2015 a las 20:00 horas, en la sede de la entidad, cito en Ruta A 174 Km. 21 de la localidad de Colonia Tirollesa, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º- Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, junto al Presidente y el Secretario del Consejo de Administración. 2º- Explicación de los motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3º- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de excedentes, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Económico Financiero Nº 56, del período: 01 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014. 4º- Designación de una mesa escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros. 5º- Renovación parcial de miembros del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros titulares, en reemplazo de los Consejeros titulares salientes: Giannobi Luis, Conci Jorge y Duran Oscar b) Elección de un miembro suplente del Consejo de Administración, en reemplazo del Consejero suplente saliente, Rosso Dante, por vencimiento del término de sus mandatos. Rosso Dante, por vencimiento del término de sus mandatos. 6º- Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Síndico saliente Rosso Sebastian y un Síndico Suplente, en reemplazo del Síndico saliente Bustos Gustavo por vencimiento del término de sus mandatos.

3 días - 5064 - \$ 2919,42 - 04/03/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CBD AGRO S.A.
CANALS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constitución. Acta constitutiva de fecha 08/08/2014. Socios: DESPOSITO JORGE RAMON, argentino, DNI 13.712.169, con domicilio real en la calle Italia Nº 122, de la localidad de Canals, provincia de Córdoba, nacido el 25/02/1960, casado en primeras nupcias con Bellini Fátima Claudia, de profesión agropecuario; el Señor CORDANO ALEJANDRO ESTEBAN, argentino, DNI 21.790.919, con domicilio real en la calle 25 de Mayo Nº 931, de la localidad de Canals, provincia de Córdoba, nacido el 20/08/1970, casado en primeras nupcias con Ramonda Lorena Lilian, de profesión comerciante; y el Señor BEACON DANIEL ALBERTO, argentino, DNI 16.565.538, con domicilio real en la calle Pje. Arana Nº 34 de la localidad de Canals, Departamento Unión, provincia de Córdoba, nacido el 13/12/1963, casado en primeras nupcias con Anunek Sandra Gabriela, de profesión comerciante. Denominación: CBD AGRO S.A. Sede y domicilio: calle Santa Fe Nº 10 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación integral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas-ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros: mediante la cría, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, entre otros. b) Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigación,

siembra, cosecha y roturación, alquiler de maquinaria agrícola y herramientas, desmontes, limpieza de campos incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo otro trabajo y servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. c) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con la actividad agrícola-ganadera. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente. Fabricación, industrialización y comercialización de productos y subproductos agrícola-ganaderos. d) Investigación y Desarrollo en el campo de las ciencias agropecuarias: Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, gestión de boletos de marcas y señales, servicios veterinarios, procesamiento de datos, desarrollo de proyectos de inversión y estudios de mercados. e) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agropecuaria. f) Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentar carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos del directorio la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias.-Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$210.000,00 representado por 210 acciones de \$1.000,00 valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: DESPOSITO JORGE RAMON: la suma de \$70.000,00 representados por 70 acciones de pesos \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción; CORDANO ALEJANDRO ESTEBAN: la suma de \$70.000,00 representados por 70 acciones de pesos \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción; y BEACON DANIEL ALBERTO: la suma de \$70.000,00 representados por 70 acciones de pesos \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de 1 y un máximo de 5, electo por el término de 3 ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Director Titular y Presidente: DESPOSITO JORGE RAMON DNI 13.712.169, Director Suplente: BEACON DANIEL ALBERTO, DNI 16.565.538, quienes constituyen domicilio especial en la calle Italia Nº 122 de la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social será ejercida por el presidente del Directorio, teniendo esta la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que designará la asamblea ordinaria, juntamente con su suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, el plazo de duración del mandato será de un ejercicio. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art.299 de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550 y modificatorias y en cuyo caso la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Por acta constitutiva de fecha 08/08/2014 se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el día 31/07 de cada año.

Nº 5059 - \$ 1803,88 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION MARCOS JUAREZ DE BOCHAS

Convócase a los clubes afiliados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Marzo de dos mil quince, a las veintiuna en la sede de la Asociación, calle Alvear 1025 de esta ciudad de Marcos Juárez, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) - Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos.- 2°) - Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.- 3°) - Memoria de la Presidencia.- 4°) - Balance General del Ejercicio cerrado el 31/12/2014, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario General El Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5°) - Renovación total de Comisión Directiva. Elección por el término de I dos años de Un Presidente; Un Vice. Presidente; Un Secretario; Un Pro. Secretario; Un Tesorero y Un Pro - Tesorero, por haber cumplido sus respectivos mandatos.- 6°) - Elección por término de un año de la Comisión Revisadora de Cuentas (Tres miembros Titulares y Un Suplente), por haber cumplido sus respectivos mandatos.- 7°) - Elección por el término de dos años del Tribunal de Disciplina (Tres miembros Titulares y un Suplente).- 8°) - Designación de dos Asambleístas, para firmar el Acta de la Asamblea. El Secretario.

2 días - 1951 - 4/9/2015 - \$ 583,20

COOPERATIVA DE CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA SERRANITA LTDA.

La Cooperativa de Consumo, Obras y Servicios Públicos y Servicios Sociales de la Serranita Ltda., de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en Acta N° 725 del 27-12-2014, procede a Convocar a los asociados para el día sábado catorce de Marzo de 2015 a las dieciséis (16) horas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Rumipal s/n de la localidad de La Serranita, en uso de las atribuciones estatutarias (Art. 30 Y 31) del Estatuto Social con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 01-09-2013 y de cierre 31-08-14. 4) Acto eleccionario de: a) Cuatro (04) consejeros titulares por un período de dos (2) ejercicios por un vencimiento de mandato de los señores: Amin, Mario; Barilaro, José; Barbero, Leandro y Setegmayer, Jorge; y tres (03) consejeros suplentes por vencimientos de mandato de los señores De Breuil, Inés y Guzmán, Carlos, por el período de un (1) ejercicio (art. 48 es!. Soc.); b) un (1) Síndico titular y un (1) Síndico Suplente por el término de UN (1) EJERCICIO (Art. 63-~(SOC.) ambos por vencimiento de mandato”.

3 días - 1988 - 5/3/2015 - \$ 988,80

OECHSLE SA

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de “OECHSLE SA”, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintisiete de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en Elíseo Cantón N° 1860, Villa Páez, Córdoba, para tratar el siguiente Orden Del Día: “1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta”. “2°) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha tres de diciembre de 2014 y los temas tratados en ella. Nota: Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las veinte horas del día diecinueve de marzo del 2015. EL DIRECTORIO.

5 días - 1925 - 9/3/2015 - \$ 898.-

ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA COLONIA LAS MERCEDITAS

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 14/03/2015, a las 20 horas en la sede de la Asociación Zona Rural Bengalas. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración y Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta del Ejercicio cerrado al 31/12/2014. 3°) Renovación Total de Autoridades.-Presidente.

3 días - 1944 - 5/3/2015 - \$ 296,04

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS LOS HORNILLOS

Se convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ,a realizarse el día 14 de Marzo del 2015,a las 17,00 horas, en la Sala de Reuniones del Cuartel de Bomberos, sito en la calle Bonnier N° 52 y Ruta 14, de la localidad de Los Hornillos. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para conjuntamente con el Presidente y Secretario firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de Autoridades (Según Reforma de Estatuto Social aprobado por Resolución N* 112" A"08,) de la Inspección de Personas Jurídicas-Ministerio de Justicia), a saber: A) COMISION DIRECTIVA:- Presidente - Vicepresidente - Secretario- Tesorero - 2 (dos) Vocales Titulares - 1 (un) Vocal Suplente B) ORGANO DE FISCALIZACION - 1 (un) Revisor de Cuentas Titular - 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. El Secretario.

3 días - 1973 - 5/3/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO COMUNITARIO ESPERANZA

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Marzo de 2015, a las 18:00 hs en Cortada del Rosario 657 a fin de tratar el siguiente orden del día: Lectura del Acta Anterior-Aprobación del Balance General y Memoria 2013,2014. La presidente

3 días - 1990 - 5/3/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR “PBRO. GUILLERMO AVILA VASQUEZ” RIO PRIMERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los Sres. Socios para el día 20 de Marzo de 2015, a las 20:00 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede Social sita en Pablo Robert 90 - Río Primero, Pcia. de Córdoba -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos Socios presentes para que en representación de la Asamblea consideren, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. b) Explicación de motivos por la convocatoria fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Vigésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2014. d) Consideración de aumento de Cuota Societaria. e) Designación de dos Asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. f) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas: dos miembros titulares y un suplente. Río Primero, Febrero de 2015.- El Secretario.

3 días - 1934 - 5/3/2015 - s/c.

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL PARA DISCAPACITADOS VISUALES

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales. Con domicilio en el edificio de calle 27 de abril N° 375 (en el entropiso posterior al

2do patio interno denominado Dr. ANGEL AVALOS) de la ciudad de Córdoba - Capital. Convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en su sede el día viernes, 27 de Marzo del corriente año a las 17:00 hs. con solo media hora de tolerancia para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Elección de las autoridades de la Asamblea General Ordinaria; designación de un Presidente; un Secretario y dos asambleístas que rubricarán el Acta. 2) Lectura de la Acta de la Comisión Directiva de Convocatoria N° 168. Lectura y consideración de las memorias, balances e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios de los años 2013 y 2014. 3) Aprobación o Objeciones. 4) Votación y elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2015/2017. La comisión directiva.

3 días - 1953 - 5/3/2015 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CATALINA DE HOLMBERG HOLMBERG

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/3/2015 a las 20 hs en la Sala del local perteneciente a la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios que conjuntamente con el presidente y el secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadros correspondientes al ejercicio N° 22 cerrado el 31/7/2014 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de la comisión escrutadora de votos, integrada por 3 miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Elección de autoridades por 2 años de presidente, secretario, tesorero y vocal titular y por el término de 1 año 2 vocales suplentes y 2 titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas. Por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 1979 - 5/3/2015 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 27/03/2015 a las 20 horas en local de la Cooperativa. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 49° ejercicio económico cerrado el 31/12/2014. 3. Elección de cinco consejeros titulares por dos años, elección de tres consejeros suplentes por un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Presidente.

2 días - 2242 - 4/3/2015 - \$ 757.-

CENTRO CORAZON ASOCIACION CIVIL RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 2015, a las 14.30 horas, en la Sede Social, sita en San Luis 350, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2014.- 3°) Cuota Social.- La secretaria.

3 días - 1883 - 4/3/2015 - s/c.

SUPERFREN S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

El Directorio en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias convoca a los accionistas de SUPERFREN SA a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en el local social de Av Japón 420 Córdoba, el día 30/03/15 a las 10:30 hs para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Designación de un Secretario ad-hoc y de 2 accionistas escrutadores que también firmarán el acta de la Asamblea. Punto 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos

correspondientes al ejercicio N° 16 cerrado el 30/11/14. Punto 3: Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los Resultados No Asignados. Punto 4: Consideración de la gestión llevada a cabo por el Directorio. Punto 5: Fijación de los honorarios del Directorio y en su caso, aprobación del exceso que hubiere sobre el límite del 25% del resultado del ejercicio. Ratificación y afectación de los honorarios percibidos en el ejercicio por el Directorio conforme a lo establecido por la Asamblea Ordinaria del 07/05/14. Fijación de los honorarios a percibir por el Directorio durante el ejercicio 2014/15. Nota: Las acciones o documentos representativos de las mismas deberán ser depositados en el domicilio de la Sociedad de Av. Japón 420 Córdoba de lunes a viernes de 9 a 14 hs. hasta el 20/03/15. Se encuentra a disposición de los Accionistas sendos ejemplares de la documentación a tratar por la Asamblea. Córdoba 20/02/15. EL DIRECTORIO.

5 días – 1675 – 06/03/2015 - \$ 1910,20

EL PEÑON S.A.C. y F.

Edicto de Convocatoria a Asamblea 20/03/2015

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F." para el 20 de Marzo de 2015, a las 18 hs., en la Sede Social de calle Jujuy 258, PA Oficina 3, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección. Elección de Presidente y Vicepresidente por el término de un año. 3) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el arto 238 de la ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 16 de Marzo de 2015, a las 14 hs. El Directorio.

5 días – 1880 – 6/3/2015 - \$ 1164,-

CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE CAVANAGH ASOCIACION CIVIL

Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Marzo de 2015, a las 20 horas, en las instalaciones del Centro de Transportistas de Cavanagh, sita en calle Gobernador Roca N° 66 de la localidad de Cavanagh, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Vicepresidente de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 31 de julio de 2013 y 31 de julio de 2014; 4) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014; 5) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Palabras finales.

3 días – 1917 – 4/3/2015 - \$ 581,64

ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA "MARIA TERESA DE CALCUTA"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

La comisión Directiva de la Asociación Civil, Hogar de María "Madre Teresa de Calcuta" con sede social en calle Paso de los Andes 242 de la ciudad de Córdoba, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 19 de marzo del corriente año a las 17 :30 horas, en la sede social con el siguiente Orden Del Día: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva. 2- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado. 3- Informes generales. Córdoba 23 de Febrero 2015. La Directora.

3 días – 1914 – 4/3/2015 - \$ 303,60

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BASILIO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios San Basilio, a sus socios a Asamblea General Ordinaria, a

realizarse en la sede de dicha institución, sito en la calle Bomberos Voluntarios N° 25, de la localidad de San Basilio, Provincia de Córdoba, el día 11 de Marzo de 2015 a las 21:00 horas. ORDEN DEL DIA: 1°. Lectura y aprobación del Acta Anterior.- 2°. Explicación de las causas que demoraron la asamblea.- 3°. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretarios suscriban el Acta.- 4°. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas. Correspondientes a Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2014. 5°. Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora. 6°. Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Revisores de Cuentas (1 Titular y 1 Suplente), todos por un año. 7°. Fijar cuota societaria. La Secretaria.

3 días – 1885 – 4/3/2015 - s/c.

MUTUAL DEL LEGISLADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VISTO: Lo establecido en el Artículo 40° de los Estatutos de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos el Consejo Directivo de la Mutual. Resuelve: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 8 de abril de 2015, a las 10.00 hs. en el Salón de Reuniones de la Sede Social de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba, sita en calle Belgrano N° 270, Córdoba, para considerar el siguiente 1°. Lectura y consideración del acta anterior. 2°. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°. Disolución de la Entidad. 4°. Conformación de Comisión Liquidadora (tres miembros). El Secretario.

3 días - 1903 – 4/3/2015 - s/c.

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria para el día 31 de Marzo de 2015, a las 10:00 hs., en el domicilio de la sede social sito en calle Italia N° 178 de Marcos Juárez para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea con el Presidente.- 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 10 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2014.- 3) Destino del quebranto.- 4) Responsabilidad de los Directores y fijación de sus remuneraciones, en su caso, autorización del pago en exceso (art.261 L.S.C.).- 5) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.- 6) Designación de tres integrantes titulares de la Comisión Fiscalizadora y tres suplentes por el término de un ejercicio y determinación de sus remuneraciones o prescindencia de la sindicatura en base al Art. 10 del Estatuto Social Vigente.- 7) Designación de autorizados para trámites de Ley. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben cumplimentar lo dispuesto en el arto 238 de la ley N° 19.550.- El Libro de Registro de Asistencia estará abierto en la Sede Social de calle Italia N° 178 de la ciudad de Marcos Juárez, hasta las 10:00 hs. del día 26 de Marzo de 2015.- EL DIRECTORIO

5 días - 1901 - 6/3/2015 - \$ 1879,40

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA S.A.

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 Marzo de 2015 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, art. 261, Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Determinación de honorarios

del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2014-2015. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados. El Directorio.

5 días – 1938 – 06/03/2015 - \$ 2940,30

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial por las Clases Accionarias "A", "B" y "C, a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Marzo de 2015 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 19 de Marzo de 2015 a las 11:00hs, en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de los dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 (Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora), correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de Diciembre de 2014; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora; 4°) Consideración de los honorarios de Miembros Titulares del Directorio y miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Designación de miembros de Directorio y Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación.

5 días – 1949 – 5/3/2015 - \$ 3405

FONDOS DE COMERCIO

MEI HUI LIU dni 18.840.201 domiciliada en Duarte Quirós 1268 PB Of A de la ciudad de Córdoba, adquiere a la Sra. Adriana Isabel Majul D.N.I. 16.083.338, domiciliada en calle Malagueño 1.074 de Barrio Jardín, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre comercial Majul Viajes, ubicado en calle Obispo Trejo N° 587, cuyo objeto comercial es la explotación del turismo en general.-Pasivo a cargo del vendedor.- Oposiciones: Duarte Quirós 1268 PB of A de esta ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 9.00 hs a 17.00hs.-

5 días – 2029 – 9/3/2015 - \$ 514,40

Adrián Javier Tullio DNI N° 23.195.314, con domicilio en Abel Sauto 671, B. Iponá, ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio de farmacia "IL FARMA" sita en Av. Fuerza Aérea 3351, local 2, B. Ameghino Sur, ciudad de Córdoba, a Flavia Gabriela Anchorena, DNI N° 21.890.978, domiciliada en Campiñas del Sur, Lote 4, manzana 1, ciudad de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Dámaso Larrañaga 59, 2. piso, of. "B", B° Nueva Córdoba, Córdoba.-

5 días – 1723 – 04/03/2015 - \$ 387,-

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 319 suscripto en fecha 27 de Septiembre de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sr. Montenegro Barrera, Osvaldo Rodrigo DNI 22.976.204 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 1826 – 5/2/2015 - \$ 380,-

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A. Ampliación de plazo societario - Reforma Estatuto

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Julio de 2014 se dispuso modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social que quedara redactado de la siguiente manera" ARTICULO SEGUNDO Su duración es de 30 años a partir de la inscripción de la presente asamblea extraordinaria en el Registro Público de Comercio".

5 días – 1965 – 5/3/2015 - \$ 1205,75